Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY SÁMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC Nº 539 /2016

Asunción, 15 de noviembre de 2016

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNCP N° 33781 de fecha 14 de noviembre de 2016, por la cual se realizan observaciones al Contrato suscrito en el marco de la **Contratación por Excepción Nº 02/2016 "Servicios de Organización Integral de Evento en el marco de la VII Reunión de Ministros de Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA)", ID N° 318.011**.

Al respecto, se aclara que Paraguay será sede de la **Séptima Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA)**, el cual se trata de un compromiso asumido por el Gobierno, a través de la Carta Acuerdo suscrita entre el Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura y el Secretaria General de la OEA, y a su vez es un evento internacional que fue declarado de Interés Nacional por Decreto Presidencial N° 5848/2016, en cuya ocasión los representantes internacionales abordarán temas que están relacionados al traslado de piezas de arte, instrumentos y todo lo que tenga que ver con la circulación de esos bienes culturales y artísticos. Además se abordarán otros ejes fundamentales como los programas regionales que están en marcha, la influencia de la cultura en el desarrollo y en la economía, así como los desafíos que se presentan en cada uno de los países. En ese sentido, el mismo no guarda ninguna relación con festejos o fiestas por fin de año, por lo que no se encuentra enmarcado dentro de las prohibiciones estipuladas por el Equipo Económico Nacional en el marco de la racionalización de gastos y de austeridad administrativa.

Asimismo, se aclara nuevamente que se ha suscrito el Contrato con la firma La Gloria Hotelería S.A. con antelación al plazo establecido en el Decreto N° 7434/2011, debido a razones debidamente justificadas relacionadas a la organización del evento, el cual será realizado los días 17 y 18 de noviembre de 2016.

Sin otro particular, y en espera de haber aclarado los puntos observados, me despido de usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ·